

ACTA NÚM. 123 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 14 DEL MES DE OCTUBRE DE 2019, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS, DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, CON LA ASISTENCIA DE 36 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA; INCORPORÁNDOSE SEIS DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN; EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

EL C. PRESIDENTE, SOMETIÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL CONSISTE EN QUE DESPUÉS DE LA LECTURA Y DISCUSIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, A PARTIR DEL DÍA HOY Y TODOS LOS LUNES SE ENTONARÁ EL HIMNO NACIONAL, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDIÓ A LA ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE, PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 7 Y 8 DE OCTUBRE Y DEL DÍA 9 DE OCTUBRE DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL AÑO 2019, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **26** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

DURANTE LOS ASUNTOS 10 Y 15, LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, SOLICITÓ SE LE DIERA COPIA DEL MISMO. EL C. PRESIDENTE, SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR DAR COPIA DEL MISMO.

DURANTE EL ASUNTO 24, LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, SOLICITÓ SE LE DIERA LECTURA INTEGRAL. EL C. PRESIDENTE, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DAR LECTURA DEL MISMO. EL DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, SOLICITÓ SE LE DIERA LECTURA DEL OFICIO. INTERVINO EL DIP. ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA, PARA COTEJAR QUE EL ASUNTO ESTUVIERA EN LA OFICIALÍA MAYOR. EL C. PRESIDENTE, SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR QUE COTEJE SI EXISTE DICHO OFICIO. ADEMÁS, SOLICITÓ AL DIP. ARTURO BONIFACIO GARZA GARZA, PARA QUE SOLICITE A SU SECRETARIA TÉCNICA QUE VERIFIQUE SI EL OFICIO NO SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, MIENTRAS LA OFICIALÍA MAYOR ACLARA LA SITUACIÓN. INTERVINO EL DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, EN RELACIÓN AL TEMA. EL C. PRESIDENTE, SOLICITÓ AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN JUNTO CON EL OFICIAL MAYOR, VERIFICAR EL ASUNTO.

DURANTE EL ASUNTO NÚMERO 26, LA DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, SOLICITÓ SE LE DIERA LECTURA INTEGRAL Y COPIA DEL MISMO. EL C. PRESIDENTE, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DAR LECTURA DEL MISMO Y SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR DAR COPIA DEL MISMO.

EL DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, INTERVINO PARA SOLICITAR GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE MARCO ANTONIO LEIJA MORENO, FUNDADOR DE LA CARRERA DE CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN. EL C. PRESIDENTE, SOLICITÓ GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

LA C. DIP. ROSA ISELA CASTRO FLORES, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA DE ADICIÓN DEL ARTÍCULO 459 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE TIPIFICAR EL DELITO DE “IMPARTICIÓN ILÍCITA DE EDUCACIÓN”. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS OBLIGACIONES DE LAS AUTORIDADES ESTATAL Y MUNICIPALES DE PROTECCIÓN CIVIL EN LA ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ESCOLAR DE PROTECCIÓN CIVIL SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

LA C. DIP. ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 24 BIS 4 LA LEY DEL SERVICIO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN RELACIÓN A BUSCAR UN SUELDO DE LOS PADRES O MADRES DE LOS MENORES LES SEA OTORGADO DE MANERA ÍNTEGRA DURANTE TODO EL PERÍODO DE SU LICENCIA PARA LOS PADRES DE FAMILIA. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

EL C. DIP HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DE MIGRACIÓN Y PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 176 Y POR ABROGACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 177 AL 190 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. CEDIENDO JURISDICCIÓN MUNICIPAL MIGRATORIA A TODOS LOS AYUNTAMIENTOS PARA QUE DISPONGAN LAS FUNCIONES ATRIBUIDAS EN EL ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL

SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

INFORME DE COMISIONES

EL C. DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, SOLICITÓ A LA C. PRESIDENTA SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DEL DICTAMEN DE LAS COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE PARA QUE SE DIERA LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL MISMO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL C. DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXPEDIENTE 11788/LXXIV** RELATIVO A LA SOLICITUD DE EXHORTO AL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN BASE A SUS ATRIBUCIONES Y EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA TRANSPORTISTA DE LA RUTA 306 REESTRUCTURE EL RECORRIDO DE .LA MISMA Y DE IGUAL MANERA CONTINÚEN CON LA MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA Y SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, ALEJANDRA LARA MAIZ Y ASael SEPÚLVEDA MARTÍNEZ. SE SOMETIÓ A

CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR LA DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD CON 37 VOTOS. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA C. DIP. **JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXPEDIENTE 12264/LXXIV**, RELATIVO A LA PROPUESTA PARA LA LEGALIZACIÓN DEFINITIVA DE VEHÍCULOS AMERICANOS EN TERRITORIO NACIONAL Y EL PROGRAMA DE LEGALIZACIÓN PERMANENTE POR LA FRONTERA NORTE. ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN QUE QUEDE SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR LA DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD CON 28 VOTOS. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA C. DIP. **JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXPEDIENTE 12806/LXXV**, RELATIVO A LA SOLICITUD DE EXHORTO AL C. M.V.Z. ERNESTO QUINTANILLA VILLARREAL, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES IMPLEMENTE EL OPERATIVO DENOMINADO “PERÍMETRO ESCOLAR SEGURO” Y ADEMÁS PARA QUE GENERE UNA RUTA DE TRANSPORTE ESCOLAR EN DONDE PARTICIPEN LAS UNIDADES QUE FUERON DONADAS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO Y CON LAS QUE CUENTA EL MUNICIPIO. ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD CON 41 VOTOS. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIO UNA CORDIAL BIENVENIDA A LOS CAMPESINOS DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA.

EL C. DIP. **ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXPEDIENTE 12315/LXXV**, RELATIVO A LA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 1716 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO

LEÓN. ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN A NO HA LUGAR. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD CON 34 VOTOS. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.

EL C. PRESIDENTE, AGREGO QUE EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DEL DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, PARA QUE SE VERIFICARA EL ESCRITO QUE SE VIO EN ASUNTO EN CARTERA NÚMERO 24, INFORMÓ AL PLENO QUE SI EXISTE DICHO ESCRITO QUE FORMA PARTE DE LAS DISCUSIONES CUANDO FUE PRESENTADO EL DICTAMEN 11841/LXXIV, EL C. PRESIDENTE, EXPRESA QUE EL DOCUMENTO NO CONTIENE LAS EXPRESIONES MENCIONADAS, NI EPÍTETOS QUE SE SEÑALAN EN EL ESCRITO PRESENTADO EN LOS ASUNTOS EN CARTERA.

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTERVINO PARA SOLICITAR A LOS DIPUTADOS QUE SE DEBE DICTAMINAR MAS PARA SACAR EL TRABAJO DE LAS COMISIONES. EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTERVINO PARA SECUNDAR LA PROPUESTA. INTERVINIERON EN RELACIÓN AL TEMA LOS DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS Y CELIA ALONSO RODRÍGUEZ.

ASUNTOS GENERALES

EL C. DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN EXHORTO A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, Y A LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA, AMBAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE EN EL DICTAMEN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 SE RESTITUYAN LOS FONDOS Y PROGRAMAS PRODUCTIVOS PARA EL CAMPO QUE SE HUBIERAN ELIMINADO O DISMINUIDO RESPECTO DEL PRESUPUESTO DE 2018; Y QUE LOS RECURSOS PARA EL CAMPO QUE SE HUBIERAN SUBEJERCIDO EN EL AÑO 2019, SE GARANTICEN Y NO SE DESTINEN A OTRAS PARTIDAS PRESUPUESTALES O SEAN PRESUMIDOS COMO AHORROS, ESTABLECIENDO QUE PARA EL 2020 SE APLIQUEN EN LOS MISMOS DESTINOS PARA LOS QUE FUERON PREVISTOS ORIGINALMENTE, PROCURANDO SU EJERCICIO PRIORITARIO EN BENEFICIO DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES MEXICANOS DEL SECTOR AGROPECUARIO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES (2) Y MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, CELIA ALONSO RODRÍGUEZ Y DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS

ELIZONDO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR LA DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

AL ESTAR POR AGOTARSE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO PARA MANIFESTARSE EN CONTRA DE TODO INSULTO HACIA LAS MUJERES EN LA VIDA POLÍTICA, RESALTANDO QUE SE DEBE ERRADICAR CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES EN EL PAÍS ESTO DEBIDO A LAS DECLARACIONES POR PARTE DEL DIPUTADO LOCAL DEL ESTADO DE MORELOS, JOSÉ CASAS GONZÁLEZ EN EL CUAL MENCIONÓ QUE: “ES LO MALO DE SACAR A LAS PERSONAS DE SU COCINA Y DARLES UNA CURUL”, ALUDIENDO TAMBIÉN A LAS MUJERES LEGISLADORAS EN EL ESTADO DE MORELOS “ESTÁN AHÍ GRACIAS A SUS ESPOSOS Y NO POR MÉRITOS PROPIOS.” ADEMÁS DE LOS COMENTARIOS MISÓGINOS EN CONTRA DE LA CIUDADANA DIPUTADA TANIA VALENTINA RUIZ DEL ESTADO DE MORELOS Y DE TODAS LAS MUJERES DIPUTADAS DE ESE ESTADO Y DEL PAÍS.

LA C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO SOBRE LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO, PARA QUE LOS LEGISLADORES DE ESTA LEGISLATURA, SEAN ACTORES RESPONSABLES PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA GLOBAL 2030 EN TORNO AL MEDIO AMBIENTE Y PARA QUE SE MEJOREN LAS CONDICIONES DE VIDA PARA LOS CIUDADANOS Y SE OTORGUEN RESPUESTAS CLARAS AL CALENTAMIENTO GLOBAL.

EL C. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO SOBRE UNA CRÍTICA DEL DIPUTADO JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, COMO PRESIDENTE DE LA ACTUAL LEGISLATURA A SAMUEL GARCÍA Y A TATIANA CLOUTHIER, A LAS DECLARACIONES EN EL PANEL ORGANIZADO POR EL TECNOLÓGICO DE MONTERREY, LAS DECLARACIONES PÚBLICAS DEL PRESIDENTE PONEN EN RIESGO A LA INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA PORQUE LA CRÍTICA DIRECTA A LOS LEGISLADORES FEDERALES DE PARTIDOS POLÍTICOS DIFERENTES AL SUYO,

ES UNA FALTA DESDE CUALQUIER PUNTO DE VISTA. EL PRESIDENTE DEL CONGRESO SE DISTINGUE DE REPRESENTACIÓN COLEGIADA CUYAS PALABRAS Y ACCIONES DEBEN REFLEJAR LA POSTURA DE LOS 42 DIPUTADOS LOCALES Y DE TODAS LAS CORRIENTES DE IDEOLOGÍA REPRESENTADA EN LA LEGISLATURA.

EL C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE APRUEBE LA CELEBRACIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO PARA ANALIZAR LA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 2, 18 Y 19 Y ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 33 BIS Y 47 BIS DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DEL ALCOHOL Y DE LA REGULACIÓN PARA SU VENTA Y CONSUMO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN SEÑALANDO PARA TAL EFECTO EL DÍA JUEVES 24 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, EN EL VESTÍBULO DEL SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO. ASÍ COMO SE APRUEBE INVITAR A LA MESA DE TRABAJO A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, ESTATALES, ACADÉMICOS, EMPRESARIOS, CERVECEROS Y ESPECIALISTAS AFINES AL TEMA OBJETO DEL PRESENTE DOCUMENTO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

NO HABIENDO MAS ASUNTOS POR TRATAR, A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA Y SE APROBÓ AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA

C. PRIMERA SECRETARIA

C. SEGUNDA SECRETARIA

DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ

**DIP. LETICIA MARLENE
BENVENUTTI VILLARREAL**

**ACTA NÚM. 123-LXXV 19. S.O.
LUNES 14 DE OCTUBRE DE 2019**

ASUNTOS EN CARTERA

LUNES 14 DE OCTUBRE DE 2019

1. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. MANUEL MAGALLANES GONZÁLEZ Y UN GRUPO DE CIUDADANOS**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN A ESTA SOBERANÍA SEAN ANALIZADAS Y EN SU CASO APROBADAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS COLEGIOS DE ABOGADOS, PARA GARANTIZAR, ADEMÁS, QUE EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE, SEA TOTALMENTE INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMO PRESUPUESTALMENTE. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚMERO 12765/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

2. OFICIO SIGNADO POR LOS SENADORES RICARDO MONREAL ÁVILA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA Y NANCY DE LA SIERRA ARÁMBURO, COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO PARA EL SEGUIMIENTO DA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SEA DESIGNADO UN REPRESENTANTE DE ESTA SOBERANÍA, EN LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ONU. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

3. 5 OFICIOS SIGNADOS POR EL C.P. HERNÁN CORTES LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR

ESTA SOBERANÍA. DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 525, 529, 530, 546 Y 554 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.

4. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORME SOBRE LA SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS GENERALES QUE GUARDAN EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. **DE ENTERADO Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR LO RESGUARDE PARA LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO, ASIMISMO HACER NOTAR QUE YA FUERON REPARTIDOS A TODOS LOS DIPUTADOS UN EJEMPLAR DEL DOCUMENTO IMPRESO.**

5. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. LIC. GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA, MAGISTRADA TITULAR DE LA QUINTA SALA FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS PERSONAS QUE EJERCEN LA PATRIA POTESTAD DE LOS MENORES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. JOSÉ DÁVALOS SILLER, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN UNA SUPERFICIE UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO VALLE DE SAN ÁNGEL, DE DICHO MUNICIPIO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

7. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. HÉCTOR ANTONIO GALVÁN ANCIRA, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, EN RELACIÓN A QUE SE ABSTENGAN DE UTILIZAR PIROTECNIA DURANTE

CUALQUIER ACTO OFICIAL, SOLEMNE O RECREATIVO, REALIZADO EN PLAZAS PÚBLICAS, PARQUES O CUALQUIER TERRENO MUNICIPAL O ESTATAL. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 315 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

8. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. RAMÓN HUVER CORRAL MEDINA, MEDIANTE EL CUAL DENUNCIA PRESUNTOS ACTOS Y FALTAS DE OMISIÓN EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE Y AUTORIDADES DEL JUZGADO PRIMERO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE MONTERREY, N.L., YA QUE NO LE NOTIFICARON RESOLUCIÓN DEBIDAMENTE. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
9. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE AL AUDITOR GENERAL DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A QUE CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REQUIERA AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARQUES Y VIDA SILVESTRE, UN INFORME DE LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL, PARA CONOCER EL ESTADO DE LOS ANIMALES QUE HABITAN EN EL PARQUE LA PASTORA, EL MANEJO DE SUS FINANZAS, LOS PROTOCOLOS DE MANEJO DE LA FAUNA QUE HABITA AL INTERIOR DEL ZOOLOGICO Y EN GENERAL LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO PARQUES Y VIDA SILVESTRE. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**
10. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE EL ACUERDO APROBADO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS LOCALES, A QUE INFORMEN, EL AVANCE RESPECTO A LA ARMONIZACIÓN DE SU LEGISLACIÓN CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY NACIONAL DE

EJECUCIÓN PENAL, EN MATERIA DE CONSTANCIAS DE ANTECEDENTES PENALES. **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**

11. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE EL ACUERDO APROBADO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS LOCALES, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, PROMUEVAN LA CREACIÓN DE ORDENAMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVOS O, EN SU CASO, SE REVISEN LOS VIGENTES, CON EL OBJETO DE PROMOVER Y REFORZAR LA PROTECCIÓN DE LOS USUARIOS DE VEHÍCULOS NO MOTORIZADOS. **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
12. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE EL ACUERDO APROBADO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS LOCALES, PARA QUE REALICEN LAS ACCIONES CONDUCENTES A EFECTO DE EMITIR EL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE A SU LEY, EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS. **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
13. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE LOS EXPEDIENTES 12607/LXXV, 12458/LXXV Y 12685/LXXV, SEAN RETURNADOS A OTRA COMISIÓN, PARA QUE PUEDAN SER ANALIZADOS Y EN SU CASO APROBADOS. **DE ENTERADO Y SE RETURNAN LOS EXPEDIENTES 12607/LXXV, 12458/LXXV Y 12685/LXXV A LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO.**
14. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE FE DE ERRATAS A SU SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS, QUE SERÁN DESTINADOS AL PROYECTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 12786/LXXV**

QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

15. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MTRO. JUAN CARLOS GASTELUM TREVIÑO, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DIVERSAS PROPUESTAS CIUDADANAS PARA LAS BUENAS PRÁCTICAS BASADAS EN EXPERIENCIAS Y PARA LLEVAR UN DEBIDO PROCESO DE DESIGNACIONES DE LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN A TRAVÉS DE UN PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRANSPARENTE Y COMPETITIVO QUE GARANTICE PARTICIPAR EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS DEL ESTADO, Y QUE SERVIRÁN PARA LAS PERSONAS INTERESADAS EN INTEGRAR EN SU MOMENTO EL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**

16. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MARTHA CECILIA REYES CRUZ, PRESIDENTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, MEDIANTE EL CUAL REMITE SOLICITUD DE SEGUNDO INFORME TETRAMESTRAL DE SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MAYO A AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR EL INFORME QUE DA SEGUIMIENTO A LA ALERTA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES DE LA ENTIDAD, EN EL CUAL SE DEBERÁ CONFORMAR UN GRUPO DE TRABAJO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**

17. 5 OFICIOS SIGNADOS POR EL LIC. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUALAHUISES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 525, 529, 530 546 Y 554 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

18. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. CARLOS ALBERTO GUEVARA GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, A FIN DE QUE SE APRUEBE EL REGLAMENTO ANTICORRUPCIÓN MUNICIPAL CORRESPONDIENTE. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 529 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

19. 4 ESCRITOS PRESENTADOS POR EL CC. KEVIN OLAN ROMERO, PATRICIA PÉREZ TIJERINA, DIRECTORA DE PROTECCIÓN CIVIL, LIC. HÉCTOR J. MORALES RIVERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE APODACA, ING. OSWALDO FLORES GÓMEZ, DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN Y LIC. GLORIA MARTHA FERNÁNDEZ AYALA, REPRESENTANTE DEL COLEGIO MEXICANO DE PROFESIONALES EN GESTIÓN DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL, A.C. CAPÍTULO NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN DIVERSAS PROPUESTAS Y COMENTARIOS SOBRE LA MESA DE TRABAJO REALIZADA PARA EL ANÁLISIS DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 12772/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA A LA COMISIÓN ESPECIAL DE PROTECCIÓN CIVIL.**

20. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, Y EDNA MAYELA SILVA ALEMÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO SEGUNDO DEL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE UNA O MÁS OPERACIONES DE CRÉDITO PARA REFINANCIAR O RESTAURAR EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA BANCARIA CONTRATADA CON ANTERIORIDAD QUE TIENEN COMO FUENTE DE PAGO LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

21. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INCIDENTE DE NULIDAD DE EMPLAZAMIENTO Y ACTUACIONES DE LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA 02 DE OCTUBRE DEL 2019, PRONUNCIADA DENTRO DE LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 11841/LXXIV. **DE ENTERADO**

Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE ANEXA CON CARÁCTER DE URGENTE EN EL EXPEDIENTE 11841/LXXIV, QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, DICHO ASUNTO SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE, TODA VEZ QUE NOS ENCONTRAMOS EN CUMPLIMIENTO DE UNA SENTENCIA SRE-PSC-153/2018 DE LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CONSIDERANDO ADEMÁS QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN DICTADA EL DÍA 25 DE JULIO DE 2019 POR LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN RELATIVA AL INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA SRE-PSC-153/2018 SE VINCULO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A REALIZAR LOS ACTOS Y/O ACCIONES NECESARIAS QUE LES PERMITAN ANALIZAR DISCUTIR Y EMITIR EL ACUERDO QUE ESTABLEZCA LA O LAS SANCIONES CORRESPONDIENTE A CARGO DE LOS CIUDADANOS JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN Y MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, DENTRO DEL PERIODO ORDINARIO QUE CULMINA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2019.

22. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, EN SU CARÁCTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA COMPARECENCIA Y OFRECIMIENTOS DE PRUEBA EN ATENCIÓN AL ACUERDO DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUMARIO EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA SER-PSC-153/2018 EMITIDA POR LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE ANEXA CON CARÁCTER DE URGENTE EN EL EXPEDIENTE 11841/LXXIV, QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, DICHO ASUNTO SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE, TODA VEZ QUE NOS ENCONTRAMOS EN CUMPLIMIENTO DE UNA SENTENCIA SRE-PSC-153/2018 DE LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CONSIDERANDO ADEMÁS QUE MEDIANTE**

RESOLUCIÓN DICTADA EL DÍA 25 DE JULIO DE 2019 POR LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN RELATIVA AL INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA SRE-PSC-153/2018 SE VINCULO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A REALIZAR LOS ACTOS Y/O ACCIONES NECESARIAS QUE LES PERMITAN ANALIZAR DISCUTIR Y EMITIR EL ACUERDO QUE ESTABLEZCA LA O LAS SANCIONES CORRESPONDIENTE A CARGO DE LOS CIUDADANOS JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN Y MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, DENTRO DEL PERIODO ORDINARIO QUE CULMINA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2019.

23. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA COMPARECENCIA Y OFRECIMIENTOS DE PRUEBA EN ATENCIÓN AL ACUERDO DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUMARIO EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA SER-PSC-153/2018 EMITIDA POR LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE ANEXA CON CARÁCTER DE URGENTE EN EL EXPEDIENTE 11841/LXXIV, QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, DICHO ASUNTO SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE, TODA VEZ QUE NOS ENCONTRAMOS EN CUMPLIMIENTO DE UNA SENTENCIA SRE-PSC-153/2018 DE LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CONSIDERANDO ADEMÁS QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN DICTADA EL DÍA 25 DE JULIO DE 2019 POR LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN RELATIVA AL INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA SRE-PSC-153/2018 SE VINCULO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A REALIZAR LOS ACTOS Y/O ACCIONES NECESARIAS QUE LES PERMITAN ANALIZAR DISCUTIR Y EMITIR EL ACUERDO QUE ESTABLEZCA LA O LAS SANCIONES CORRESPONDIENTE A CARGO DE LOS CIUDADANOS JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN Y MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, DENTRO DEL PERIODO ORDINARIO QUE CULMINA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2019.**
24. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, MEDIANTE EL CUAL OCURRE A PROMOVER EN LA VÍA

INCIDENTAL RECUSACIÓN CON CAUSA CONTRA EL DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE MIEMBRO DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN Y MIEMBRO DEL CONGRESO DEL ESTADO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE ANEXA CON CARÁCTER DE URGENTE EN EL EXPEDIENTE 11841/LXXIV, QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, DICHO ASUNTO SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE, TODA VEZ QUE NOS ENCONTRAMOS EN CUMPLIMIENTO DE UNA SENTENCIA SRE-PSC-153/2018 DE LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CONSIDERANDO ADEMÁS QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN DICTADA EL DÍA 25 DE JULIO DE 2019 POR LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN RELATIVA AL INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA SRE-PSC-153/2018 SE VINCULO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A REALIZAR LOS ACTOS Y/O ACCIONES NECESARIAS QUE LES PERMITAN ANALIZAR DISCUTIR Y EMITIR EL ACUERDO QUE ESTABLEZCA LA O LAS SANCIONES CORRESPONDIENTE A CARGO DE LOS CIUDADANOS JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN Y MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, DENTRO DEL PERIODO ORDINARIO QUE CULMINA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2019.**

25. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, MEDIANTE EL CUAL OCURRE A PROMOVER EN LA VÍA DECLINATORIA INCIDENTE DE INCOMPETENCIA POR RAZÓN DE LA MATERIA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE ANEXA CON CARÁCTER DE URGENTE EN EL EXPEDIENTE 11841/LXXIV, QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, DICHO ASUNTO SE TURNA CON CARÁCTER DE**

URGENTE, TODA VEZ QUE NOS ENCONTRAMOS EN CUMPLIMIENTO DE UNA SENTENCIA SRE-PSC-153/2018 DE LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CONSIDERANDO ADEMÁS QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN DICTADA EL DÍA 25 DE JULIO DE 2019 POR LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN RELATIVA AL INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA SRE-PSC-153/2018 SE VINCULO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A REALIZAR LOS ACTOS Y/O ACCIONES NECESARIAS QUE LES PERMITAN ANALIZAR DISCUTIR Y EMITIR EL ACUERDO QUE ESTABLEZCA LA O LAS SANCIONES CORRESPONDIENTE A CARGO DE LOS CIUDADANOS JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN Y MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, DENTRO DEL PERIODO ORDINARIO QUE CULMINA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2019.

26. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA, SOLICITUD EN RELACIÓN AL ESTATUS QUE GUARDA Y MANTIENE LA VISTA ORDENADA POR LA SALA REGIONAL DE MONTERREY DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, AL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SANCIONAR A SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA Y MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA, DERIVADA LA RESOLUCIÓN DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2016, DENTRO DE LOS EXPEDIENTES SM-JDC-296/2016 Y SM-JDC-298/2016; Y SI A LA FECHA SE TIENE UNA SANCIÓN IMPUESTA A SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, DERIVADO DE LA VISTA SEÑALADA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN**